

## ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 4-2024-EO-SM PRIMERA CONVOCATORIA

#### SERVICIO DE ALQUILER DE 01 GRUA ARTICULADA SOBRE CAMIÓN 4X4 PARA EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV PONGO DE CAYNARACHI - YURIMAGUAS Y SUBESTACIONES, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO”

En la Ciudad de Yurimaguas, siendo las 10:30 horas del día **jueves 2 de mayo de 2024**, en las instalaciones de la oficina de la Gerencia de Obra, se reunió el Comité de Selección, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N.º 4-2024-EO-SM-1**, hasta su culminación, para la contratación del **SERVICIO DE ALQUILER DE 01 GRUA ARTICULADA SOBRE CAMIÓN 4X4 PARA EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV PONGO DE CAYNARACHI - YURIMAGUAS Y SUBESTACIONES, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO”**.

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión evaluación y calificación de la documentación presentada.

**Valor Estimado:** S/ 268,800.00 (Doscientos sesenta y ocho mil ochocientos y 00/100 Soles) con IGV.

#### Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con **dos (2)** participantes registrados como válidos:

N.º	Ruc/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20539556909	OBRATEC E.I.R.L.	2024-04-23 23:44:40.0	Válido
2	20603908831	LACHOS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-04-21 11:22:37.0	Válido

#### 1. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los **dos (2)** participantes registrados como válido, solo **uno (1)** han presentado sus ofertas a través de la página del SEACE:

N.º	Ruc/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
2	20603908831	LACHOS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	30/04/2024	Válido

#### 2. De la Admisión de ofertas:

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a determinar si las ofertas responden a las exigencias señaladas en el numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria, del numeral 2.2 del Capítulo II, de la sección específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, obteniéndose el siguiente resultado:

N.º	Postor	Cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria	Condición
1	LACHOS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Si Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección, así mismo cumple con los términos de referencia.	ADMITIDA

### 3. De la evaluación de la oferta:

Habiéndose determinado la admisión de las ofertas, se procede a la evaluación del postor admitido, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases:

N.º	Postores	Oferta económica	Puntaje económico	Bonificación MYPE (5%)	Puntaje total	N.º de Praelación
1	LACHOS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	S/ 249 600.00	100.00	5.00	105.00	1

### 4. De la Calificación de las ofertas:

El Comité de Selección, procedió a calificar la oferta del postor admitido, teniendo en consideración los requisitos de calificación establecidas en el numeral 3.2 en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección y los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual se adjunta el resultado en el cuadro de calificación de ofertas:

Orden Praelación	Postor	Requisitos de Calificación
1	LACHOS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	<p><b>Cumple</b> con acreditar el Equipamiento Estratégico</p> <p>En este punto, el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases integradas, literal B.1 – <i>Equipamiento Estratégico</i>, se requirió acreditar lo siguiente:</p> <p>❖ <b>Grúa articulada sobre camión 4x4</b></p> <p><b>Del Camión 4x4:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Año de fabricación: ≥ 2016</li> <li>- Combustible: Diésel</li> <li>- Potencia de motor: ≥ 415 HP</li> <li>- Torque: ≥ 1800 N-m</li> <li>- N.º Cilindros: 6</li> </ul> <p><b>De la Grúa Articulada:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Año de fabricación: ≥ 2020</li> <li>- Carga Mínima a 2 Metros: ≥ 6 TON</li> </ul> <p><b><u>En virtud a ello, el postor acredita lo siguiente:</u></b></p> <p>❖ <b>Grúa articulada sobre camión 6x6</b></p> <p><b>Del Camión 6x6:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Año de fabricación: 2021</li> <li>- Combustible: Diésel</li> <li>- Potencia de motor: 443.87 HP</li> <li>- Torque: 2300 N-m</li> <li>- N.º Cilindros: 6</li> </ul> <p><b>De la Grúa Articulada:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Año de fabricación: 2021</li> <li>- Carga Mínima a 2 Metros: 12 TON</li> </ul>

		<p><b>Cumple</b> con acreditar la experiencia solicitada en las Bases Integradas.</p> <p>En este punto, el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases integradas, literal C – <i>Experiencia del postor en la especialidad</i>, se requirió acreditar lo siguiente:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 200 000.00 (Doscientos mil y 00/100 Soles)</b>, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 67 000.00 (Sesenta y siete mil y 00/100 Soles)</b>, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p><b>Se consideran servicios similares a los siguientes:</b> Alquiler de Grúa Articulada sobre Camión para el montaje líneas de transmisión mayor o igual a 60 kV y/o servicios de tendido de líneas de transmisión mayor o igual a 60 Kv y/o Izaje de postes de media tensión.</p> <p>En virtud a ello, el postor acredita una experiencia de <b>S/ 73 400.00 (Setenta y tres mil cuatrocientos con 00/100 Soles)</b>, en condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Por consiguiente, <b>la oferta del postor queda <u>CALIFICADA</u>.</b></p>
--	--	---

## 5. Del Otorgamiento de la Buena Pro

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con los Términos de Referencia requeridos y de acuerdo a su oferta presentada, se procede a otorgar por unanimidad la **Buena Pro** del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N.º 4-2024-EO-SM-1**, para la contratación del **“SERVICIO DE ALQUILER DE 01 GRUA ARTICULADA SOBRE CAMIÓN 4X4 PARA EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV PONGO DE CAYNARACHI - YURIMAGUAS Y SUBESTACIONES, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO”**, a:

Postor : **LACHOS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**  
Monto adjudicado : **S/ 249 600.00 sin IGV.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad siendo las 12:15 horas del mismo día, procediéndose a publicar esta decisión en el Sistema del SEACE.

<p><b>Carlos Eduardo Vargas Tapia</b> Presidente Titular</p>	<p><b>Jhan Carlos Vega Bobadilla</b> Primer Miembro Titular</p>
<p><b>Roberto Gonzáles Sánchez</b> Segundo Miembro Titular</p>	